

EL ECO TOLEDANO

FRANQUEO
CONCERTADO

DIARIO DE INFORMACIÓN

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN DE LA PROVINCIA

PAGOS
ADELANTADOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Toledo: Mes, UNA peseta.—Provincias: Trimestre, 3,50 fd.; semestre, 6,50 fd.; Año, 12 fd.—Extranjero: Año, 30 fd.

Director Propietario: ANTONIO GARIJO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: COMERCIO, 12, TELÉFONO 89

ACADEMIA "PRADA"
PREPARATORIA PARA CARRERAS MILITARES

Director: Don Adolfo Prada Vaquero

Profesor durante OCHO CURSOS de la Academia de Infantería.

Profesorado militar compuesto de ex Profesores de la Academia de Infantería. Profesorado civil formado por Ingenieros y Profesores legalmente capacitados para la enseñanza. Mágistral interno, instalado en edificio apropiado, con calefacción central, dedicado exclusivamente para este fin.

En esta Academia los alumnos estudian á presencia del director, siendo la que ACTUALMENTE CUENTA CON MAYOR NÚMERO DE ALUMNOS.

Las clases continúan durante el verano, admitiéndose alumnos internos, medio pensionistas y externos, hallándose la Academia á disposición de quienes deseen visitarla.

Núñez de Arce, 16 y 18.-Teléfono 364.-TOLEDO

La obligación de votar

El obispo de Barcelona ha publicado una pastoral en la que expone la tesis católica sobre el deber electoral.

El prelado barcelonés se ha hecho obligado á hablar acerca de asuntos tan graves, porque no se le oculta el peligro de que cuando todos discuten, y todo se discute, lo indiscutible descienda y se coloque en el plano de la discusión. Hasta tal punto no se le oculta que, hasta ahora, jamás, con motivo de elecciones algunas, dirigió excitaciones o exhortación. Más, el caso presente es excepcional, y obliga á arrasar riesgos que otras veces pudieran excusarse. ¿Por qué? Porque las próximas elecciones decidirán el porvenir de España.

No se trata ya de si nos ha de regir este o el otro sistema político; de si ha de predominar tal o cual escuela económica; de si la acción administrativa ha de seguir uno u otros cauces de si deben fomentarse intereses materiales determinados con preferencias á otros. Todo ello sería importante y obligaría á la actuación decidida. Se trata de algo más.

Todo lo que es base del vivir social está en litigio, y el fallo debe dictarse el 1º de junio. Se trata de ser ó no ser.

Fundamentándose en lo anterior, el obispo de Barcelona estima que, en consecuencias, ha llegado para todos los españoles la hora de usar del privilegio ó derecho del sufragio, que sean elegidos en las próximas elecciones ciudadanos dignos, conforme con la teoría de

Prescindiendo de si es mejor el voto proporcional ó el corporativo que el sufragio universal, que hoy rige, pues no es tiempo ahora de discutir esas cosas, estamos todos obligados á votar, en ello se ventila el porvenir de la Patria, aparte, claro está, los que se crean obligados á ello por motivos de religión.

Si todos los ciudadanos ejercieran este derecho, si los pueblos no

se dejaran conducir como manadas

y desapareciera la vergüenza de

las actas en blanco, si no hubiera inconscientes que venden su voto por unas pesetas, ni monterillas desaprensivos que amarran los censos por un puñado de billetes,

si todos nos percáramos de nuestro deber ciudadano, habría terminado de ser en nuestra patria la política cosa de farándula, para convertirse en lo que debe ser: En el arte de regir los pueblos con seriedad y dignidad, anteponiendo el bien común a los intereses particulares.

Es muy probable que, como las que les precedieron, sean una comedia y una de tantas cosas como están contribuyendo al desgaste del régimen.

Pero sea de ello lo que quiera, nos parece bien que se excite por todos los medios posibles á los ciudadanos españoles á cumplir con el deber electoral y la obligación que todos tienen, según su credo político, de votar libremente y de dar su sufragio al candidato que, á su juicio ó al de las personas que le merecan autoridad, sea digno de ostentar la toga de legislador.

Ese es el único camino para la regeneración nacional y la única manera de oponerse á las doctrinas absurdas y descabelladas.

Prescindiendo de si es mejor el voto proporcional ó el corporativo que el sufragio universal, que hoy rige, pues no es tiempo

ahora de discutir esas cosas, estamos todos obligados á votar, en ello se ventila el porvenir de la Patria, aparte, claro está, los que se crean obligados á ello por motivos de religión.

Si todos los ciudadanos ejercieran este derecho, si los pueblos no

se dejaran conducir como manadas

y desapareciera la vergüenza de

CELOS

INSPIRADO EN UN CANTAR

Dime flor qué te marchita y opaca tu lozanía;

tú eres sólo mi alegría eres la flor más bonita.

¿Es el frío, ó son los hielos?

¿Son las aguas ó el rocío?

O acaso el cariño mío

Que te tortura de celos.

No sufras castigo fiero

por creer he de olvidarte;

si ves no quiero cortarte

ha de ser porque te quiero.

Pensé arrancarte de ahí,

y tenerte ante mis ojos;

que aun marchita, tus despojos

guardaría junto á mí.

Sufro, te admiro y deploro

tener que asirte en mi mano,

que un juramento profano

de más valía que el oro.

Mas tus celos me obligaron

hoy á hacerte padecer;

si volvieras á nacer,

has que te maten los hielos

no mueras nunca de celos

como la más vil mujer.

Antonio PRASDE

VINOS DE LOS COSECHEROS

Villegas y Hermano
de Villarrubia de los Ojos
(Ciudad Real)Único despacho en
TOLEDO
GRANADA, 8

CASA DE MARÍN

Ultramarinos.—Hombre de Palo, 7

Aceite fino superior filtrado, á más bajo precio
que el de tasa.

Banco Sucesores de H. Jiménez

MADRID | AVILA | TOLEDO | AREVALO
SEVILLA, 12-14 | Alcalá, 10 | Huerta, 16 | San Juan, 21

Giros. Prestamos. Descuentos. Fidejaciones. Depósitos. Impresiones. Servicio de Bolsa. Custodia de Títulos. Descuento de Cupones. Cuentas de Crédito. Cambio de Monedas. Billetes extranjeros y todas las operaciones de Banca.

Cuentas corrientes con abono de intereses
A LA VISTA: DOS POR CIENTO ANUAL
A 80 DÍAS: DOS Y MEDIO POR CIENTO ANUAL
A 90 DÍAS: TRES POR CIENTO ANUAL
A 120 MESES: CUATRO POR CIENTO ANUALBonos á vencimiento. Dijo: iguales tipos de interés.
Caja de AHORROS, con libreta, desde 1 á 10.000 pesetas:
4 por 100 ANUAL

SUCURSAL DE TOLEDO

Eugenio J. MARÍN (Clase selecta y esmerado)

No tiene rival, siendo el único en su clase, el sismismo

que por su esmeradísima elaboración todo el mundo lo prefiere, siendo aclamado como el REY de los ANISADOS

Fabricantes:

V. Oliva y Hermanos

Quintanar de la Orden (Toledo)

Licor "AROMAS DEL CAMPO,"

El mejor y más agradable digestivo

Pídase en todos los cafés y establecimientos.

